

## **ALOCUCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO**

Bogotá, 21 de junio de 2001

Colombianas y colombianos:

Ayer el Congreso de la República afrontó con gallardía y responsabilidad el reto de aprobar una de las reformas estructurales de mayor importancia para el futuro del país: La reforma constitucional al régimen de transferencias territoriales.

Éste constituye uno de los hechos de mayor significado para la economía nacional y lo quiero compartir hoy con ustedes.

Al Gobierno Nacional no le ha temblado el pulso a la hora de insistir en la necesidad de reformar este sistema consagrado por la Constitución de 1991, el cual presentaba riesgos para las finanzas públicas y la efectividad del proceso de descentralización.

Hemos realizado este esfuerzo con sentido de responsabilidad hacia el futuro de Colombia, pues no será mi gobierno el que coseche sus benéficos frutos. Al contrario, serán las próximas administraciones y generaciones de colombianos las que

gozarán de sus efectos, que no son otros que una mayor estabilidad de las finanzas públicas, unas mejores condiciones en la educación de nuestros niños, y una mayor calidad en la atención de los enfermos.

La aprobación de este proyecto es, en gran parte, el resultado de un proceso de concertación que tuvo lugar por más de un año y en el cual se sostuvo un diálogo sincero con todos los grupos interesados en el tema. Hace un año convoqué la mesa de concertación de transferencias con participación de los partidos políticos, de las federaciones de alcaldes y gobernadores, de los congresistas, los sindicatos, la academia y expertos en el tema. Como producto de este trabajo de cuatro meses se logró definir la estructura básica del Acto Legislativo que se aprobó ayer.

Con el aval de la mesa de concertación, en la pasada legislatura el Gobierno presentó el proyecto al Congreso para su discusión. En este proceso, el proyecto se nutrió de los valiosos aportes de los congresistas.

Al iniciarse este año, nuevos gobernadores y alcaldes llegaron a las regiones. Se procedió a realizar un trabajo pedagógico y de discusión con ellos, y, después de largas y productivas

sesiones de concertación, se mejoró el proyecto y se logró el apoyo decidido de los mandatarios regionales.

También dialogamos con los sindicatos de la educación y la salud, los cuales, infortunadamente, optaron por el costoso e improductivo camino del paro para protestar por un acto que consideraban lesivo para sus intereses pero que, en verdad, hacía primar los intereses de toda la nación.

Finalmente, el proyecto procedió a ser analizado nuevamente por el Congreso, y, en el día de ayer, recibió su aprobación definitiva. Esta aprobación es, sin duda alguna, el mayor premio a un esfuerzo serio y persistente de concertación.

Pero, ¿en qué beneficia el Acto legislativo a todos los colombianos? Voy a intentar explicarlo en una forma sencilla:

Hoy en día las transferencias de recursos que hace la nación a los municipios y departamentos están atadas al desempeño de la economía nacional. Como todos sabemos, la economía de un país tiene momentos buenos en donde los Ingresos del gobierno crecen, y con ellos las transferencias para las entidades territoriales. Pero también hay momentos malos en donde la economía decae y las finanzas del país se ven

afectadas. Con menores ingresos para la nación hay menos recursos para la educación y para la salud. De esta manera, ni los municipios ni los departamentos podían hacer una adecuada planificación de sus inversiones pues dependían de los altibajos de la economía nacional.

Con esta reforma constitucional se garantizará la estabilidad de los recursos para la inversión social de los municipios y departamentos. La educación y la salud estarán protegidas de las fluctuaciones de la economía, ya que estamos garantizando que, en los próximos años, sea cual sea el comportamiento de los ingresos de la nación, las transferencias a las entidades territoriales siempre crezcan algunos puntos por encima de la inflación.

Adicionalmente, con este acto será más transparente el proceso de reparto de las transferencias entre los municipios y departamentos, pues los criterios de asignación se simplifican. Todos los mandatarios regionales y cualquier ciudadano podrán verificar si el gobierno está haciendo una distribución equitativa de estos recursos.

Los recursos de educación llegarán a donde están los niños que los requieran y los de la salud alcanzarán a los más

pobres. Los maestros y los trabajadores de la salud no tendrán la necesidad de promover más paros para recibir a tiempo sus mesadas salariales. Con el Acto Legislativo se asegura el pago de sus salarios de manera oportuna. A esto se debe sumar que más de 30.000 maestros regionales entrarán a la nómina nacional.

El país logra lo que todos los colombianos queríamos: estabilidad fiscal para la nación y recursos ciertos para la educación y para la salud.

Si logramos la estabilidad fiscal, el gobierno tendrá que acudir en menor medida al crédito. Las tasas de interés se reducirán y los empresarios podrán utilizar estos recursos para generar más empleo y actividad económica.

Sin duda lo más importante de la iniciativa que fue aprobada ayer por el Congreso de la República es que sus mayores beneficiarios serán los niños, niñas y jóvenes que están estudiando, y los usuarios de la salud. Con un volumen de recursos que empieza en un nivel muy alto y que crece de manera estable durante el período de transición, los alcaldes, gobernadores y funcionarios de los sectores salud y educación podrán planificar sus inversiones.

En efecto, el monto de los bolsa inicial, 10.9 billones de pesos, representa un crecimiento del 22% de los recursos asignados a salud y educación. Además, estos recursos se incrementarán más de dos puntos reales durante el período de transición, sin importar qué pase con la economía. Esto, de hecho, se constituye en un gran paso en el fortalecimiento de la descentralización.

La bolsa de recursos representada en el nuevo Sistema General de Participaciones recoge todos los costos asociados con la prestación de la educación, y una buena porción de aquellos que enfrenta la salud. Allí se incluyen aquellos que venían siendo pagados por departamentos y municipios. Ese es el caso de los docentes y el personal administrativo de los planteles.

Con los recursos asignados, combinados con reorganización y mayor eficiencia, podremos ampliar la cobertura y la calidad de la salud y educación.

Podremos romper el círculo vicioso en el que los recursos destinados crecen sin control, al mismo tiempo que la cobertura

y la calidad se deterioran por el simple hecho de que los dineros no llegan a donde deberían llegar.

Quiero resaltar lo que mi Gobierno ha venido defendiendo durante las últimas semanas, para que queden bien claras las bondades de esta reforma. La educación pública no será privatizada y los padres de familia no tendrán que pagar más por la educación de sus hijos. En adelante, los recursos destinados a financiar la educación se asignarán a cada ente territorial, con base en el número de estudiantes atendidos y por atender. Esto genera los incentivos correctos para que la educación llegue a más niños colombianos, ayudando a cerrar la brecha social del país.

Colombianas y colombianos:

El destino de nuestra nación ha enfrentado circunstancias críticas, en las cuales hemos confrontado grandes retos. El desafío vivido durante los últimos tres años en el frente económico es, sin exagerar, el más grande que se le ha presentado al país desde 1930. A este desafío hemos respondido con entereza, responsabilidad y capacidad de sacrificio.

En otras latitudes las reformas económicas que hemos adoptado han sido postergadas. No es nuestro caso. El Gobierno ha mostrado su liderazgo proponiendo soluciones imaginativas y efectivas. El Congreso de la República ha respondido con seriedad, capacidad de trabajo y responsabilidad, al anteponer los intereses de la nación a cualquier otro. Los gobernadores y alcaldes, así como las federaciones que los congregan, exhibieron cordura para entender que el destino de Colombia lo construimos poniendo todos el hombro. Los dirigentes gremiales, los analistas económicos, los editorialistas de los diarios, aportaron un análisis profesional y aterrizado. A los dirigentes sindicales debemos reconocerles que estuvieron dispuestos a debatir estos temas álgidos y polémicos. Criticamos en su momento la práctica impropia de sacar a los niños a las calles y de no ser completamente sinceros con sus afiliados y con los padres de familia sobre los motivos de su protesta. Pero también con los dirigentes sindicales mantuvimos una discusión constante y seria de estos temas neurálgicos para la nación.

Por último, el país entero demostró que quiere el cambio hoy, para un mejor mañana. El lema de mi campaña fue “el cambio es ahora”. Hoy les digo que estamos cumpliendo con el cambio. Hemos demostrado que no somos inferiores a

nuestros retos y que estamos dispuestos a buscar un mejor futuro.

Los invito a seguir trabajando para que entre todos podamos alcanzar la Colombia que soñamos y, sobre todo, la que nos merecemos y se merecen nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Que Dios los bendiga y que Dios me bendiga.

Buenas noches.